GRUCAM CIA. LTDA.
GRUPO CAMARONERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Santa Rosa, 15 de Mayo del 2012.

Sr.
BYRON VINICIO IZQUIERDO GARCIA.
Presente.-

De mi Consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Articulo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **GRUCAM CIA. LTDA.**, y de acuerdo a la Junta Universal de Socios, celebrada el 15 de Mayo del 2012, los socios han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el **Registro de la propiedad del Cantón Santa Rosa**, con todas sus atribuciones y deberes establecidos en el Articulo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Empresa.

GRUCAM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario **Segundo del Cantón Machala Dr. José Cabrera Román**, el 17 de septiembre de 1998, la misma que se encuentra inscrita en el registro de la **Propiedad del Cantón Santa Rosa**, con el #17, del 9 de Octubre de 1998.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Ricardo Rafael Merchán Pérez
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GRUCAM CIA. LTDA.**
Santa Rosa, 15 de Mayo del 2012.

Sr. Vinicio Izquierdo García.
C.C. 0702895509
Direc: Vega Dávila e/ Olmedo y Vacas Galindo Santa Rosa – El Oro.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE,** otorgado por la COMPAÑÍA GRUCAM CIA. LTDA., a favor del Sr. **BYRON VINICIO IZQUIERDO GARCIA,** queda inscrito con el No. 32 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 62, con fecha de hoy.

Santa Rosa, mayo 16 del 2.012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619